BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: martes, 29 de Octubre de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DELEGACIÓN FIRMA PRESIDENTE

2774

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2019- 2710 de fecha 25 de octubre de 2019 ha resuelto:

“Resultando que los Vicepresidentes sustituyen al Presidente por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Resultando que este Presidente se ausentará en el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 4 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

Resultando que el Vicepresidente primero se encontrará ausente y que la Vicepresidenta segunda cuenta con unas circunstancias familiares que le imposibilitan el ejercicio de las atribuciones.

Vista la Resolución número 2019-1665 de designación de Vicepresidentes, publicada en el Boletín Oficial de Provincia número 135 de 18 de julio de 2019, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 35.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 67 y 68 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar en la Vicepresidenta tercera, Dª Bárbara García Torijano, la totalidad de las funciones de la Presidencia, por el período comprendido entre el 29 de octubre al 4 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

SEGUNDO.- El órgano delegado ha de informar a este Presidente, a posteriori, y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el periodo de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadalajara, a 28 de octubre de 2019. Fdo.: José Luis Vega Pérez–Presidente